



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13728

22/06/2017

39530

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada se indica que la Comisión Europea ha notificado a España un Dictamen motivado con fecha 15 de junio de 2017, dando 2 meses para recibir información.

La Comisión Europea en el citado Dictamen motivado afirma desconocer si se ha producido la trasposición de algunas disposiciones de la Directiva 2012/34 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, por la que se establece un espacio ferroviario europeo único, que refunde el primer Paquete Ferroviario, o si se han traspuesto y no ha habido comunicación de ellas por parte de España.

En este momento el Ministerio de Fomento está estudiando el Dictamen motivado para preparar una contestación y remitirla a la Comisión Europea en plazo, siempre partiendo del principio de que la posición del Gobierno es la de colaborar al máximo con la Comisión Europea en que exista una correcta trasposición y aplicación de la normativa de la Unión Europea, al mismo tiempo que se defienden los intereses generales de España.

Madrid, 26 de julio de 2017